

Retorno de Sergio Fernández

Por Jaime Guzmán

Conozco a Sergio Fernández desde 1976. Durante su desempeño como Ministro del Interior, entre 1978 y 1982, pude apreciar más de cerca su personalidad. Y posteriormente compartí estrechamente con él tareas políticas comunes.

Ante los injustos y mezquinos ataques que ciertos sectores políticos le han dirigido a raíz de su reciente retorno al Ministerio del Interior, creo un deber destacar las cualidades que hacen de Sergio Fernández un hombre de valía excepcional.

Sólo aquellos que se queden en las apariencias que engañan, pueden considerarlo una persona fría, distante o dura. Tras su sobria parquedad, quien lo conozca medianamente bien percibe su profunda sensibilidad y calidez humana.

Ajeno a todo afán de lucimiento personal, no pretende impactar por su brillo ni por ninguna otra exterioridad. Sus actitudes siempre buscan el servicio a una causa patriótica, en aras de la cual muchas veces le he visto sacrificar su propia imagen ante la ciudadanía. Quizás es eso lo que mejor lo define como un auténtico hombre de Estado.

A diferencia de quienes persiguen el halago fácil, la vida pública y privada de Sergio Fernández puede caracterizarse como la entrega a un ideal -de profunda solidez ética-, que él además sabe plasmar en obras políticamente fecundas.

El conjunto de las virtudes descritas explica la excelente gestión ministerial desplegada por él en su anterior desem-



peño como Ministro del Interior.

Me correspondió constatar sus especiales esfuerzos para superar los problemas de derechos huma-

nos originados por las dolorosas secuelas de la guerra civil a que el marxismo arrastró a Chile entre 1970 y 1973. Constantemente él buscó evitar los excesos en la dura lucha por superar esa realidad. Sólo una extrema superficialidad o un ciego apasionamiento político puede desconocer el avance normalizador que el país experimentó en dicho período.

Asimismo, el Ministro Fernández comprendió la íntima ligazón entre las modernizaciones económico-sociales emprendidas desde 1973 y el imperativo de construir una institucionalidad política que las afianzara en un marco jurídico estable.

Tal factor, unido al requerimiento de dotar a Chile de una democracia renovada, eficiente y estable, se tradujo en el decisivo papel de Sergio Fernández para que el Gobierno aprobara la Constitución Política de 1980 y para que el pueblo la ratificara en el resonante triunfo plebiscitario de ese año.

Sólo cabe desearle similar éxito, ahora en su desafío de alcanzar -sobre el terreno tan valiosamente abonado por el Ministro García- la integral vigencia del articulado permanente de la Carta Fundamental, abriendo así paso a la plena democracia que ella establece con gran acierto y que el país requiere de modo imperioso.